

Rut : 69.151.102-2

Dirección : Baquedano 95

Teléfono : 56-43-332092

Fax : 56-043-469470-

Demandante :

Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envio OC. :

28-03-2013 11:13:48

Número Licitación :

No aplica

Estado

Aceptada

ORDEN DE COMPRA**Nº: 4378-39-CM13**

SEÑOR (ES)	: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a)	: M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN	: Las rosas 5757 Cerrillos	FONO	: (56)(2)8206000
RUT	: 96.556.940-5	FAX	: (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TOALLA PAPEL CESFAM SAN ROSENDO**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :****DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Baquedano 95 San Rosendo Región del Biobío**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura**EMITIDA POR :** Cristian Mauricio Valenzuela Marquez 56-43-332092 cvalenzuelamarquez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703	Toallas de papel	40		(118346) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 2 ROLLOS 250 M 122666	(118346) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 2 ROLLOS 250 M; Código: 88817; Región : VIII	7.425,00	0,00	0,00	297.000
44122103	Corchetes	10		(737378) CORCHETES SWINGLINE 2-60 3/8 3/8 PULGADAS CAJA X 2500 UNIDADES; CAJA X 2500 UNIDADES 737378 VIII	(737378) CORCHETES SWINGLINE 2-60 3/8 PULGADAS CAJA X 2500 UNIDADES; Código: 83488; Región : VIII	1.139,00	0,00	0,00	11.390

Neto	\$	308.390
Dcto.	\$	2.970
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	305.420
19% IVA	\$	58.030
Total	\$	363.450

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:**Observaciones:**

40 rollos toalla papel y 10 cajas de corchetes para Cesfam San Rosendo. DESPACHAR A BALMACEDA 461 COMUNA DE LAJA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>